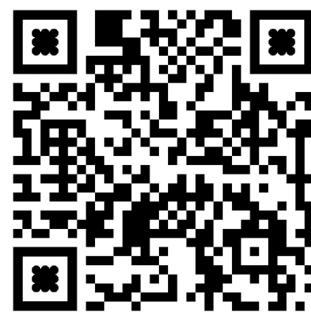
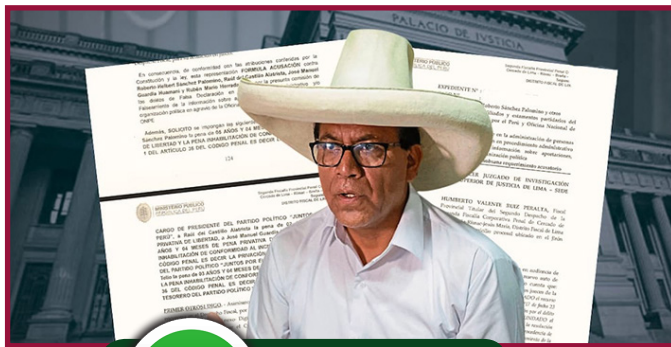


Fiscalía pide 5 años y 4 meses de prisión para Roberto Sánchez



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, miércoles 13 de mayo del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,405

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¡VERGONZOSO!

Cusco lidera ranking nacional de autoridades procesadas por corrupción en 2026

¡Cusco brillará!: espectáculo de drones iluminará el cielo en la Noche de Luz y Sonido

▲ EMUFEC confirmó que la tradicional "Noche de Luz y Sonido" este 19 de junio dará un salto a la modernidad con un despliegue masivo de drones que pintarán el cielo cusqueño

▲ El evento forma parte del calendario jubilar y apunta a convertirse en una de las atracciones más destacadas del año, combinando cultura, modernidad y entretenimiento



Luis Pantoja viajará a China, en medio de cuestionamientos por falta de obras



Municipalidad de Coya pagó más de S/ 347 mil a empresa que estaba impedida de contratar



Escolares varados en Bolivia retornaron a Cusco y son puestos en cuarentena



Interbank

PRESENTA:

GIAN MARCO

TOUR PERÚ 2026

CUSCO

16
MAYO

HOTEL ROYAL INKA
PISAC

ENTRADAS EN: **TELETICKET**
20% DSCTO. CON TARJETAS Interbank

BANDA INVITADA

We
THE
LION

Rhiza Claro- Filmo romántica cineplanet Lea JMT@ digital OMBLIGO IMPACTU@ apdayo ELVERSTUDIO

26 organizaciones políticas participarán en elecciones primarias en Cusco

Como parte del proceso rumbo a las elecciones regionales y municipales de 2026



La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Cusco informó que, hasta el momento, son 26 las organizaciones políticas que participarán en las elecciones primarias programadas para el próximo 24 de mayo, como parte del proceso rumbo a las elecciones regionales y municipales de 2026.

En diálogo con los hombres de prensa el Ing. Wilfredo Sait Liza Ubillus Jefe de la ODPE Primarias ERM 2026 Cusco precisó que la cifra aún no es definitiva, debido a que continúa la actualización de información oficial por parte de los organismos electorales. "Todavía no es la cifra final, está en actualización", explicó.

Detalló que, actualmente, las

organizaciones políticas están conformadas por 22 partidos políticos, un movimiento regional y tres alianzas electorales de alcance nacional.

Asimismo, indicó que estas elecciones se desarrollarán bajo la modalidad de delegados, sistema escogido por las propias agrupaciones políticas para elegir a sus futuros candidatos.

"Los delegados previamente elegidos serán los encargados de escoger a las personas que participarán como candidatos en las elecciones regionales y municipales", señaló.

El funcionario explicó además que las elecciones primarias servirán como un filtro político, ya que las organizaciones deberán

superar la valla del 10% de votos válidamente emitidos para continuar en carrera electoral.

"La elección primaria también permite definir qué organizaciones políticas continuarán en el proceso electoral", sostuvo.

Por otro lado, informó que la ODPE Cusco viene desarrollando capacitaciones dirigidas a miembros de mesa, personeros, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo de los comicios del próximo 24 de mayo.

Finalmente, exhortó a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los canales oficiales de la ONPE y participar activamente en el proceso democrático.

Alcalde Luis Pantoja viajará a China, en medio de cuestionamientos por falta de obras de envergadura

Tras recibir la autorización del Concejo Municipal

El alcalde provincial del Cusco, Luis Beltrán Pantoja Calvo, viajará a China tras recibir la autorización del Concejo Municipal. La autoridad edil permanecerá fuera de la ciudad durante ocho días con el objetivo de promocionar las Fiestas del Cusco en el país asiático.

La aprobación del viaje se dio con 9 votos a favor y 3 en contra. Según lo acordado por el pleno edil, el burgomaestre viajará del 25 al 28 de mayo, considerando además cuatro días destinados al traslado de ida y retorno.

Los únicos regidores que votaron en contra fueron Eulogio Tapia, Atilio Loayza y Mariory Ríos, quienes consideraron innecesario el viaje, tomando en cuenta que las celebraciones jubilaes del Cusco iniciarán en poco más de dos semanas.

El viaje del alcalde ha generado cuestionamientos debido a los constantes desplazamientos internacionales que ha realizado durante su gestión. Diversos sectores recuerdan que, hasta el momento, la actual administración no ha concretado obras de gran envergadura en la ciudad, situación que incluso fue reconocida por el propio alcalde durante las fiestas jubilaes del año pasado.

Entre las principales demandas pendientes figuran la construcción de una moderna planta de tratamiento de residuos sólidos, el reordenamiento integral del transporte urbano, la remodelación de mercados, la intervención del río Huatanay y la ejecución de importantes obras de transitabilidad, como las avenidas Collasuyo y de la Cultura, esta última seriamente deteriorada.



APOTUR cuestiona venta presencial de boletos a Machu Picchu y advierte retroceso en modernización turística

Gremio sostiene que el nuevo sistema genera incertidumbre, afecta la imagen internacional del Perú y podría desalentar la llegada de visitantes extranjeros

La Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno (APOTUR) expresó su preocupación por el reciente cambio en el sistema de venta de boletos a Machu Picchu dispuesto por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, al considerar que priorizar nuevamente la venta presencial representa un retroceso en el proceso de modernización y digitalización del principal destino turístico del país.

A través de un pronunciamiento, el gremio advirtió que el turismo internacional demanda actualmente procesos "digitales, previsible y transparentes", señalando que los sistemas fragmentados o sin una administración unificada de cupos generan incertidumbre en los visitantes y perjudican la experiencia de viaje.

Según un estudio realizado por APOTUR en seis países, 7 de cada 10 potenciales turistas organizan completamente sus viajes de manera virtual, mientras que un análisis sobre una audiencia superior a 18 millones de personas reveló que el 38.5 % prioriza políticas claras de reembolso y el 18.6 % exige información en tiempo real antes de escoger un destino turístico.

En ese contexto, la asociación sostuvo que la falta de orden y predictibilidad en la venta de entradas a Machu Picchu podría afectar directamente la reputación internacional del Perú y desalentar la intención de viaje hacia Cusco y otros destinos nacionales.

Asimismo, APOTUR cuestionó que la ampliación de cupos para venta presencial sea presentada como una medida temporal, advirtiendo que este modelo podría profundizar las distorsiones y problemas logísticos ya existentes en el acceso a la ciudadela inca.

Por ello, el gremio exhortó a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y al Ministerio de Cultura del Perú a reconsiderar la decisión e integrar la totalidad de boletos —incluidos los mil cupos anunciados— a una plataforma única de venta online que garantice trazabilidad, transparencia y sostenibilidad para los visitantes.

Finalmente, la asociación reiteró su disposición de colaborar técnicamente con las autoridades para implementar soluciones que fortalezcan la competitividad turística del país y permitan recuperar la confianza del mercado internacional.



Escolares varados en Bolivia retornaron a Cusco y son puestos en cuarentena de 21 días

Los alumnos permanecieron varios días en Bolivia debido al bloqueo de carreteras que impedía su retorno.

Autoridades sanitarias activaron medidas preventivas por el brote de sarampión en ese país.

Luego de pasar varios días varados en Bolivia, la delegación cusqueña del colegio Ciencias, conformada por escolares, docentes y padres de familia, por fin llegó hasta la Ciudad Imperial, donde fueron recibidos por sus familiares.

Un total de 147 personas llegó hasta el Terminal Terrestre de Cusco, procedentes de la ciudad de Juliaca, donde un vuelo humanitario de la Fuerza Aérea Boliviana aterrizó el último lunes por la tarde.

Muy emocionados, los escolares, en su mayoría pertenecientes a la banda de músicos del plantel, y que habían viajado para presentarse en el vecino país, fueron recibidos por sus familiares y también por las autoridades locales.

CERCO EPIDEMIOLÓGICO

Sin embargo, debido a un brote de sarampión que no puede ser controlado desde el año pasado en Bolivia, los estudiantes cusqueños serán sometidos a cuarentena por el lapso de tres semanas, como confirmó a Correo, el director ejecutivo de Inteligencia Sanitaria - Gerencia Cusco, Alex Jaramillo.

"Es lo más adecuado, hay que prevenir, la sarampión es una enfermedad de alta transmisión, el periodo de cuarentena es de tres semanas porque tiene que ver con el periodo máximo de incubación del virus, cuando alguien se

contagia de sarampión puede presentar síntomas a los tres días de contagio hasta las tres semanas, por eso estamos tomando el máximo periodo de contagio como referencia", citó el médico.

El especialista también mencionó que durante estos 21 días los niños tendrán la virtualidad como herramienta para asistir a clases y los docentes los permisos respectivos. También citó que como región ya se tiene un plan elaborado para hacer frente a este y otros virus.

"Vamos a mandarlo a Lima para su financiamiento, necesitamos una declaratoria de emergencia, la enfermedad de manos, pies y boca y la sarampión no estaban previstas para este año, necesitamos agilidad administrativa", acotó.

Mientras tanto se supo que toda la delegación se encuentra bien de salud luego de haber pasado peripecias en Bolivia respecto al hospedaje, alimentación y comodidades.

"Ya hemos regresado todos, nos han tratado bien, el gobierno boliviano y el consulado se han portado bien, primero llegamos a Potosí y la toma en Oruro hasta La Paz no nos dejó volver, todos nos apoyaron en todo lo que pudieron, nuestro eterno agradecimiento", refirió el docente Yuri Saavedra.



¡Cusco brillará!: espectáculo de drones iluminará el cielo en la Noche de Luz y Sonido

Prepárense para algo nunca antes visto



La Presidencia del Directorio de EMUFEC confirmó que la tradicional "Noche de Luz y Sonido" este 19 de junio dará un salto a la modernidad con un despliegue masivo de drones que pintarán el cielo cusqueño.

Según el anuncio oficial, esta presentación buscará superar cualquier evento previo realizado en otras regiones, posicionándose como la fiesta más hermosa y sofisticada del país.

Esta sorpresa, que se mantenía bajo siete llaves, promete ser el evento cumbre de las Fiestas del Cusco, combinando tecnología de vanguardia con nuestra esencia cultural para deslumbrar a miles de ciudadanos y visitantes en una noche que será simplemente inolvidable.

Municipalidad de Coya pagó más de S/ 347 mil a empresa que estaba impedida de contratar

Estos hechos afectarían la legalidad y transparencia de las contrataciones públicas

La Contraloría General advirtió irregularidades en la Municipalidad Provincial de Coya, en Cusco, tras identificar que se realizaron contrataciones y pagos por más de S/ 347 mil a una empresa que no podía contratar con el Estado debido a un impedimento legal.

De acuerdo con el Informe de Acción de Oficio Posterior n.º 5735-2026-CG/GRCU-AOP, que evaluó el periodo entre 2021 y 2023, la entidad pagó exactamente S/ 347 955,82 a una empresa proveedora de combustible y maquinaria. Sin embargo, esta compañía estaba vinculada directamente a un exregidor de la municipalidad.

El informe detalla que los principales accionistas de la empresa —quienes poseen el total del capital social— son hermanos de un ciudadano que ejerció como regidor durante el periodo 2019-2022. Este vínculo los mantenía impedidos de contratar con la entidad, incluso hasta doce meses después de finalizada la gestión del funcionario.

Según la normativa vigente, específicamente el

artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley n.º 30225), los familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de los regidores no pueden ser proveedores de la entidad donde estos ejercen funciones. Esta restricción también aplica a empresas en las que dichos familiares tengan más del 30 % de participación, como ocurrió en este caso.

Pese a ello, la municipalidad aprobó contratos y autorizó pagos sin verificar información clave, como la Ficha Única del Proveedor. Además, no se revisaron adecuadamente las declaraciones juradas de intereses ni los registros civiles que confirmaban el vínculo familiar, lo que habría permitido concretar las contrataciones de manera irregular.

Para la Contraloría, estos hechos afectan la legalidad, la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos. Por ello, recomendó al titular de la entidad adoptar acciones inmediatas para determinar responsabilidades y evitar que situaciones similares se repitan.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Respuesta para la niñez

“Proteger los derechos de la niñez y la adolescencia no constituye solo una obligación legal o institucional, sino también una responsabilidad moral y política del Estado.”

El acceso a una justicia oportuna y eficaz constituye una de las mayores demandas de la ciudadanía. Durante años, la lentitud de los procesos judiciales debilitó la confianza en las instituciones y terminó afectando directamente a miles de familias, especialmente a los sectores más vulnerables. Entre ellos se encuentran niñas, niños y adolescentes, cuya protección y bienestar no pueden quedar atrapados en la demora burocrática ni en procedimientos interminables.

En una sociedad marcada aún por profundas desigualdades, la justicia tardía deja de ser justicia. Cuando un proceso de alimentos se prolonga, cuando un régimen de visitas no se resuelve a tiempo o cuando un menor permanece en situación de abandono o desprotección sin respuesta inmediata del Estado, las consecuencias recaen sobre quienes deberían ser la principal prioridad nacional.

En ese contexto, merece ser destacada la gran Campaña de Justicia y Derechos para Niños, Niñas y Adolescentes impulsada por el Poder Judicial, una acción simultánea que se desarrolla del 5 al 29 de mayo en todas las cortes superiores del país. La iniciativa comprende la entrega masiva de endosos judiciales generados y no cobrados, vinculados principalmente a procesos de alimentos, así como la realización de audiencias rápidas sobre tenencia y régimen de visitas mediante el Expediente Judicial Electrónico.

La campaña incluye además la priorización de casos relacionados con riesgo y desprotección familiar, así como mecanismos de conciliación y oralidad destinados a reducir la conflictividad en el entorno familiar.

Los resultados iniciales reflejan la importancia de este esfuerzo. En los primeros días de la campaña, diversos órganos jurisdiccionales emitieron órdenes por 18 millones 720,966 soles. De ese monto, más de 10 millones corresponden a conceptos laborales, cerca de 6 millones a pensiones de alimentos y más de un millón de soles a reparaciones civiles.

El propio Poder Judicial ha identificado, desde inicios del año, 446 procesos de abandono de menores, 687 de adopción, 363 casos de desprotección familiar y seis relacionados con riesgo de desprotección. Las cifras evidencian una realidad que demanda respuestas inmediatas.

El Poder Judicial es consciente de que mantiene una deuda pendiente con la ciudadanía y que recuperar la confianza pública exige resultados concretos. Precisamente, iniciativas como esta buscan atender una necesidad largamente postergada y demostrar que es posible avanzar hacia una justicia más moderna, articulada y orientada a las personas. En esa tarea, será fundamental también el compromiso de las demás entidades vinculadas al sistema de justicia.

Proteger los derechos de la niñez y la adolescencia no constituye solo una obligación legal o institucional, sino también una responsabilidad moral y política del Estado. Allí se juega, finalmente, la credibilidad de la justicia y la capacidad del país para construir un futuro con mayor equidad y dignidad para todos./EL PERUANO.

Claudio: el emperador que nadie vio venir

Ricardo Montero
Periodista

Durante buena parte de su vida, Claudio, sucesor de su sobrino Calígula, fue tratado como un idiota. Tartamudeaba, cojeaba y tenía una apariencia que resultaba ofensiva para la aristocracia romana.

Su propia familia lo consideraba un inútil, pero lo dejaron vivir porque creían que no era una amenaza. Pero se equivocaron.

La historia de Claudio cambió el 24 de enero del año 41 d. C. Ese día, Calígula fue asesinado por su custodia, la Guardia Pretoriana, entre otras razones porque, según el historiador Suetonio, fue un “monstruo” que alardeaba de una brutalidad innata.

Tras del crimen, los rebeldes recorrieron el palacio buscando eliminar a los leales al tirano.

Encontraron a Claudio escondido detrás de una cortina, pero en vez de matarlo, lo proclamaron emperador. Así, el “estúpido” terminó gobernando el imperio más poderoso de la Tierra.

Hoy, la historia no lo recuerda como un “idiota”, sino como uno de los administradores más eficaces de Roma al fortalecer la justicia, mejorar la vida de los ciudadanos y expandir el Imperio.

Claudio no cambió. Lo que cambió fue el contexto y el criterio con el que había sido juzgado.

He recordado su historia al releer un antiguo reportaje de la BBC que plantea una pregunta aún vigente: ¿por qué personas con expedientes académicos impecables terminan siendo líderes desastrosos, mientras otras, subestimadas o descartadas, sorprenden cuando acceden al poder?

En este reportaje, el psicólogo de la Universidad de Yale Robert Sternberg sostiene que el sistema educativo premia la memoria, la disciplina y la capacidad de dar respuestas correctas, pero no necesariamente el juicio, el sentido común ni la ética. En otras palabras, forma buenos alumnos, aunque no siempre buenos líderes.

Otras teorías añaden que quienes poseen cierto nivel de conocimiento suelen sobreestimar sus capacidades, lo que los lleva a tomar malas decisiones.

A eso se suman las personas entrenadas para dar respuestas correctas, pero que suelen fallar al enfrentar situaciones donde lo que importa no es acertar, sino decidir con prudencia.

Una tercera teoría explica que los considerados como los mejores muchas veces no aprenden a lidiar, reconocer y procesar el error. En consecuencia, pueden repetirlo.

La historia de Claudio demuestra que el sistema promueve y descarta mal, relegando a los que no encajan en los moldes, a quienes son capaces de desarrollar habilidades como resiliencia, capacidad de adaptación y sentido práctico.

Por eso no debería sorprendernos lo que vemos.

Quizá el problema no es solo que personas incompetentes lleguen arriba.

Quizá el verdadero problema es que seguimos usando criterios defectuosos para decidir quién merece llegar... y quién no.

Mientras eso no cambie, seguiremos eligiendo líderes que solo muestren impecables



C
M
Y
K

Figuras de Cienciano firmarán autógrafos este miércoles en tienda Movistar del Cusco

Estrellas del "Papá" compartirán con los hinchas en plena buena campaña en la Liga 1

Los hinchas del Club Cienciano tendrán la oportunidad de compartir de cerca con algunos de los jugadores más destacados del plantel rojo en una firma de autógrafos organizada por Movistar, patrocinador oficial del club cusqueño.

La actividad se realizará este miércoles 13 de mayo, de 4:00 a 5:00 de la tarde, en la tienda Movistar ubicada en la avenida El Sol 382, en pleno centro de la ciudad del Cusco. El ingreso será libre y por orden de llegada, por lo que se espera una importante presencia de aficionados del denominado "Papá de América".

Entre los futbolistas confirmados para esta actividad destacan Carlos Garcés, Neri Bandiera, Matías Succar, Alejandro Hohberg y Sebastián Caverio, quienes vienen siendo protagonistas de la destacada campaña cusqueña en la Liga 1.

Además, la empresa informó que 10 clientes de Club Movistar accedieron a un encuentro VIP tras resultar ganadores de un sorteo especial, como parte de los beneficios exclusivos que ofrece la plataforma para sus usuarios.

Desde Movistar señalaron que esta iniciativa forma parte de las actividades que buscan acercar a los hinchas con sus ídolos deportivos y fortalecer la experiencia de sus clientes mediante promociones, descuentos y acceso preferencial a eventos deportivos y de entretenimiento.

FIRMA DE AUTÓGRAFOS
con los jugadores de Cienciano



Tu pasión tiene recompensa

Miércoles 13/05/26

4:00 PM a 5:00 PM

Av. El Sol 382, Cusco

Cusco lidera ranking nacional de autoridades procesadas por corrupción en 2026

La situación contrasta con el importante flujo de recursos económicos que maneja la región por actividades como el turismo, el canon gasífero y la inversión pública

PUESTO	REGIÓN	GOBERNADORES REGIONALES	ALCALDES PROVINCIALES	ALCALDES DISTRITALES	TOTAL AUTORIDADES	OBRAS PARALIZADAS (MILLONES S/)
1	CUSCO	14	102	425	541	S/ 7,742 M
2	JUNÍN	11	55	379	445	S/ 3,115 M
3	AREQUIPA	10	78	325	413	S/ 2,540 M
4	ÁNCASH	9	98	295	402	S/ 4,140 M
5	LIMA METROPOLITANA	3	—	340	343	S/ 11,200 M
6	CAJAMARCA	8	55	268	331	S/ 2,515 M
7	SAN MARTÍN	7	58	225	290	S/ 1,510 M
8	AMAZONAS	9	52	195	256	S/ 1,250 M
9	PIURA	10	65	175	250	S/ 5,500 M
10	ICA	6	45	185	236	S/ 1,050 M
11	LIMA PROVINCIAS	8	35	180	223	S/ 1,850 M
12	HUANCANECA	8	25	190	223	S/ 1,220 M
13	APURÍMAC	9	28	175	212	S/ 1,410 M
14	LAMBAYEQUE	6	25	180	211	S/ 2,120 M
15	HUÁNUCO	8	45	155	208	S/ 1,550 M
16	PUNO	8	50	145	203	S/ 2,050 M
17	LA LIBERTAD	9	38	145	192	S/ 4,800 M
18	AYACUCHO	7	18	142	167	S/ 1,380 M
19	TACNA	8	30	105	143	S/ 780 M
20	PASCO	8	32	88	128	S/ 1,450 M
21	TUMBES	9	48	65	122	S/ 620 M
22	UCAYALI	7	30	80	117	S/ 920 M
23	LORETO	8	28	75	111	S/ 1,650 M
24	MOQUEGUA	7	22	70	99	S/ 450 M
25	MADRE DE DIOS	9	22	65	96	S/ 310 M
26	CALLAO	6	10	25	41	S/ 1,027 M
TOTAL NACIONAL		~195	~1,220	~5,132	6,547	S/ 67,139 M



La región Cusco encabeza el Ranking Nacional de la Corrupción 2026, elaborado con información de entidades como la Procuraduría General del Estado, Contraloría General de la República, Ministerio Público y el Poder Judicial. El reporte ubica a la región en el primer lugar del país con 541 autoridades procesadas o sentenciadas por delitos vinculados a corrupción, entre gobernadores regionales, alcaldes provinciales y alcaldes distritales.

De acuerdo con el cuadro estadístico, el Cusco registra 14 gobernadores regionales, 102 alcaldes provinciales y 425 alcaldes distritales procesados o sentenciados. Además, la región también aparece como la que concentra el mayor monto de obras paralizadas, con proyectos detenidos valorizados en S/7,742 millones. El informe advierte que, pese

a los importantes recursos que recibe la región por canon gasífero, minería, transferencias nacionales y actividad turística, persisten problemas vinculados a la ejecución de inversiones públicas.

Esta situación expone cómo los casos vinculados a corrupción condicionan la gestión pública en una región que cuenta con recursos económicos y actividades productivas capaces de sostener un mayor desarrollo.

En el ranking nacional, después de Cusco se ubican las regiones de Junín, con 445 autoridades procesadas o sentenciadas y S/3,115 millones en obras paralizadas; y Arequipa, con 413 autoridades y proyectos detenidos por S/2,540 millones. También figuran Áncash con 402 casos de autoridades procesadas o sentenciadas; Lima Metropolitana con 343 y Cajamarca con 33.

Proinversión: Cusco modernizará siete colegios con inversión de S/ 208 millones vía OXI

Informó que las obras beneficiarán a más de 2100 estudiantes de cuatro provincias cusqueñas

El Gobierno Regional de Cusco entregó los terrenos para iniciar la ejecución de cinco proyectos educativos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI), que permitirán modernizar siete instituciones educativas con una inversión aproximada de 208.8 millones de soles, informó Proinversión.

La entidad señaló que las obras beneficiarán directamente a 2133 estudiantes de inicial, primaria, secundaria y educación básica especial en las provincias de Acomayo, Calca, Paruro y Cusco.

Proinversión indicó que la firma del "Acta de Entrega de Terreno para el Inicio de la Ejecución del Convenio de Inversión Regional - Obligación de Elaboración de Expediente Técnico" marca el inicio formal de una nueva etapa para concretar proyectos educativos esperados por las comunidades beneficiarias.



Los proyectos estarán a cargo del Banco de Crédito del Perú y fueron adjudicados entre noviembre y diciembre de 2025 en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos.

Entre las principales intervenciones figura el mejoramiento y ampliación de las instituciones educativas iniciales 96,526 y 531, ubicadas en los distritos de Acomayo y Sangarará, con una

inversión estimada de 28.8 millones de soles y en beneficio de 238 estudiantes.

Asimismo, se ejecutará el mejoramiento del servicio de educación secundaria de la institución educativa 501225, en el centro poblado de Chaupimayo, distrito de Lamay, provincia de Calca, con una inversión de 25.1 millones de soles.

Otro de los proyectos contempla el mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa 50056 Túpac Amaru, en Pomacanchi, provincia de Acomayo, con una inversión de 37.6 millones de soles para beneficiar a 270 estudiantes.

También se desarrollará el mejoramiento de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria en el centro poblado Sahua Sahua, distrito de Omacha, provincia de Paruro, con una inversión aproximada de 67 millones de soles.

En la provincia de Cusco, se ejecutará el mejoramiento de las instituciones educativas 463 y 50820, en el distrito de Santiago, con una inversión estimada de 50.2 millones de soles y en beneficio de 1167 escolares.

Proinversión destacó que el mecanismo de Obras por Impuestos permite acelerar la ejecución de infraestructura pública mediante el trabajo conjunto entre el Estado y la empresa privada.

La entidad agregó que continuará brindando asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para impulsar proyectos orientados al cierre de brechas en sectores prioritarios como educación, salud, saneamiento y seguridad.

En la ceremonia participaron el gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo, representantes de Proinversión, autoridades locales y funcionarios vinculados a

Operación Sindoor: ¡Una tripleta de política, intención y capacidad decisiva de la India!

- S.E. Vishvas Sapkal, Embajador de la India en Perú



India conmemoró el primer aniversario de la «Operación Sindoor», una histórica operación militar conjunta (ejército, marina y fuerza aérea) de gran coordinación, lanzada en mayo de 2025 en respuesta al atroz atentado terrorista en Pahalgam, Jammu y Cachemira, que cobró la vida de 26 civiles el 22 de abril de 2025 (25 ciudadanos indios y un ciudadano nepalí). Este ataque supuso el mayor número de víctimas civiles en un atentado terrorista en India desde el atentado de Bombay de 2008. Ambos ataques fueron perpetrados por Lashkar-e-Taiba (LeT), grupo terrorista proscrito por la ONU y respaldado por Pakistán.

La operación es ampliamente considerada un punto de inflexión en la estrategia antiterrorista de India, que combina ataques de precisión con capacidad tecnológica. La «Operación Sindoor» se inició la noche del 6 al 7 de mayo de 2025, con el objetivo de dismantelar la infraestructura terrorista en Pakistán y en los territorios ocupados de Jammu y Cachemira. Actuando de acuerdo a la información de inteligencia recolectada, las Fuerzas Armadas de la In-

dia llevaron a cabo ataques de precisión contra nueve importantes campamentos terroristas (los principales de Bahawalpur, Muridke y Muzzaferabad) vinculados a grupos como Jaish-e-Mohammed, Lashkar-e-Taiba y Hizbul Mujahideen. Se reportó la muerte de más de 100 terroristas, incluyendo instructores y coordinadores.

La «Operación Sindoor» fue un acto mesurado de auto-defensa y una respuesta a un ataque terrorista patrocinado por el Estado pakistaní. Fue cuidadosamente diseñada para evitar bajas civiles mientras se dismantelaban las redes terroristas. Tras los ataques, Pakistán lanzó ataques escalando el conflicto, utilizando drones, misiles y sistemas de guerra electrónica contra instalaciones militares indias. Sin embargo, estos intentos fueron neutralizados eficazmente por la arquitectura de defensa aérea integral y multicapa de la India. Fundamental para este éxito fue la Estrategia Integrada de Mando y Control (ICCS por sus siglas en inglés), que facilitó la identificación, evaluación e interceptación de amenazas en tiempo real

en múltiples ámbitos.

Las unidades de defensa aérea del Ejército trabajaron en conjunto con la Fuerza Aérea, desplegando una amplia gama de sistemas, desde misiles portátiles antiaéreos (MANPADS por sus siglas en inglés) y cañones antiaéreos de largo alcance (LLAD por sus siglas en inglés) hasta misiles tierra-aire de largo alcance (SAM por sus siglas en inglés). Estas unidades fueron fundamentales para contrarrestar las oleadas de drones y municiones merodeadoras lanzadas por Pakistán. A pesar de los incesantes esfuerzos de Pakistán por causar daños, las fuerzas indias lograron garantizar la seguridad tanto de la infraestructura militar como civil.

India respondió con nuevos ataques de precisión contra bases aéreas e infraestructura militar pakistaníes, incluyendo instalaciones en Chaklala, Sargodha y Rahimyar Khan. Ante los enormes daños causados por las fuerzas indias a las bases aéreas e infraestructura militar pakistaníes en tan solo tres días, el Director General de Operaciones Militares de Pakistán solicitó una desescalada, lo que condujo a un acuerdo de alto el fuego el 10 de mayo de 2025.

La «Operación Sindoor» se considera un ejemplo paradigmático de la excelente coordinación entre las fuerzas armadas de la India. La Fuerza Aérea India ejecutó ataques aéreos de precisión y mantuvo la superioridad aérea, mientras que el Ejército indio garantizó un sólido posicionamiento defensivo y ofensivo a lo largo de la «Línea de Control».

La Armada India desempeñó un papel fundamental en la afirmación del dominio marítimo durante la «Operación Sindoor». Operando como una fuerza integrada, la Armada desplegó su Grupo de Batalla de Portaaviones (CBG, por sus siglas en inglés), equipado con cazas MiG-29K y helicópteros de alerta temprana aerotransportada. Esto aseguró una vigilancia constante y la identificación en tiempo real de amenazas en todo el dominio marítimo. El CBG mantuvo un potente escudo de defensa aérea que impidió incursiones aéreas hostiles, especialmente desde la costa de Makrán. La presencia de la Armada creó una fuerte disuasión y a las fuerzas aéreas pakistaníes a lo largo de su costa occidental, negándoles espacio operativo. Los pilotos navales realizaron misiones las 24 horas del día, demostrando la preparación y el alcance estratégico de la India en la región. La capacidad de la Armada para establecer un control inquebrantable sobre los mares también confirmó sus capacidades de defensa antimisiles y antiaérea en el contexto de amenazas complejas.

Durante la «Operación Sindoor», la Fuerza de Seguridad Fronteriza (BSF por sus siglas en inglés) también desempeñó un papel crucial al frustrar un importante intento de infiltración a lo largo de la frontera internacional en el distrito de Samba, en Jammu y Cachemira. Las tropas de la BSF detectaron movimientos sospechosos en la madrugada y respondieron con rapidez, lo que derivó a un fuego cruzado intenso. En el enfrentamiento

subsiguiente, la BSF neutralizó con éxito a los infiltrados y recuperó armas, municiones y otros pertrechos bélicos. La operación puso de relieve la vigilancia, la preparación operativa y el papel crucial de la BSF en el mantenimiento de la seguridad fronteriza durante periodos de alta tensión.

Un aspecto destacable de la «Operación Sindoor» fue el uso extensivo de tecnologías de defensa de fabricación nacional. Sistemas como el misil tierra-aire Akash, las redes integradas de mando aéreo, los drones y las plataformas de guerra electrónica demostraron las crecientes capacidades de la India en la guerra moderna.

La operación subrayó el éxito de las iniciativas dirigidas a la nacionalización de la defensa y a la «India autosuficiente» (Aatmanirbhar Bharat), donde los sistemas desarrollados en el país demostraron su eficacia contra amenazas avanzadas, incluidos los misiles y vehículos aéreos no tripulados (UAV por sus siglas en inglés) de origen extranjero utilizados por los adversarios.

Junto con la acción militar «Operación Sindoor», India emprendió diversas medidas no militares, como la suspensión de las relaciones comerciales, acciones diplomáticas y la suspensión del Tratado de las Aguas del Indo, lo que evidencia una postura más firme ante el terrorismo transfronterizo.

El primer ministro Narendra Modi declaró: «La sangre y el agua no pueden coexistir», «El comercio y el terrorismo no pueden coexistir» y «El terrorismo y el diálogo no pueden coexistir».

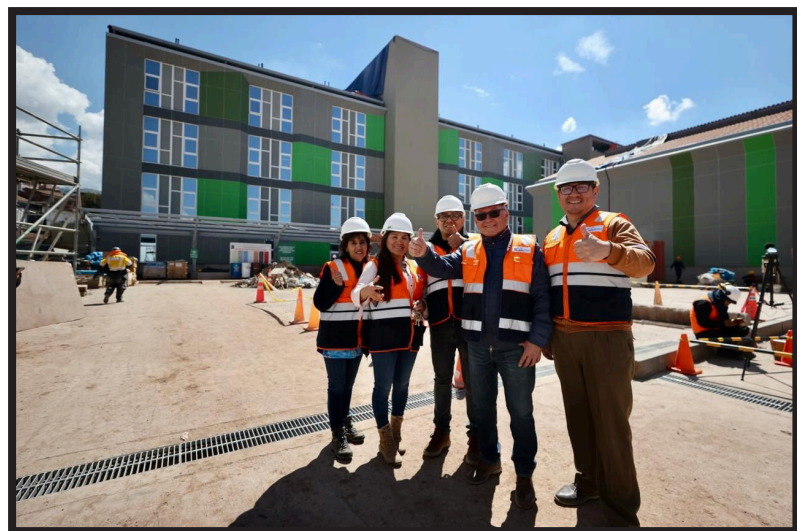
La operación también marcó un cambio de doctrina, ya que India afirmó que los futuros ataques terroristas serían tratados como actos de guerra, difuminando la distinción entre los grupos terroristas y sus patrocinadores estatales. El primer ministro Narendra Modi describió la «Operación Sindoor» como un reflejo de la determinación nacional para garantizar la justicia y la seguridad. La operación estableció nuevas líneas rojas, haciendo hincapié en respuestas rápidas, precisas y proporcionales al terrorismo. El primer ministro afirmó: «¡La Operación Sindoor no ha terminado, continúa!».

Siete delegaciones parlamentarias indias (59 diputados de todos los partidos, incluida la oposición) visitaron 33 países para transmitir la postura de tolerancia cero de la India ante el terrorismo y su intención de actuar contra cualquier acto terrorista contra ciudadanos indios. La India recibió un sólido apoyo internacional, y sus acciones se interpretaron principalmente desde la perspectiva de la lucha antiterrorista, más que desde la de un conflicto regional.

Así pues, la «Operación Sindoor» será recordada como un momento decisivo en la historia de la defensa de la India: un símbolo de precisión militar, cooperación entre las distintas ramas de las fuerzas armadas y determinación nacional. Demostró la eficacia de las operaciones basadas en inteligencia, la importancia de la preparación tecnológica y la fuerza de la acción militar coordinada.

Personal médico supervisa avances de la construcción del nuevo Hospital Lorena

PRONIS realiza visitas guiadas y capacitaciones para la puesta en marcha del Hospital Antonio Lorena



El Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), del Ministerio de Salud (MINSA) junto al consorcio ejecutor, continúa desarrollando acciones orientadas a la próxima puesta en funcionamiento

del nuevo Hospital Antonio Lorena del Cusco, uno de los proyectos hospitalarios más importantes del país. Personal médico del Hospital Antonio Lorena realizó una serie de visitas técnicas e inspecciones

de este importante y moderno hospital para la región Cusco.

Durante los recorridos participaron jefes de departamento y representantes de

las nuevas instalaciones del futuro hospital, con el objetivo de conocer el funcionamiento de los ambientes hospitalarios, verificar las condiciones de infraestructura y supervisar la implementación del equipamiento médico que formará parte de la futura operatividad de este importante y moderno hospital para la región Cusco.

Asimismo, representantes del Consorcio brindaron información técnica y operativa relacionada con el funcionamiento de los ambientes, sistemas hospitalarios y procesos vinculados a la futura puesta en marcha del hospital. Ello permitió fortalecer la preparación del perso-

nal médico y asistencial de cara a la próxima etapa de funcionamiento.

Estas visitas permitieron al personal hospitalario supervisar el avance del proyecto, así como verificar la correcta instalación de equipamiento y componentes hospitalarios en las distintas áreas del nuevo hospital. Asimismo, los profesionales de salud destacaron las condiciones de infraestructura y la modernidad del equipamiento médico instalado, señalando que los trabajos y procesos de implementación se vienen ejecutando de acuerdo con lo establecido para la futura puesta en funcionamiento del Hospital Antonio Lorena.

Capacitaciones al personal asistencial

Desde marzo, el PRONIS desarrolla un programa integral de capacitaciones dirigido al personal asistencial del hospital. La primera etapa está enfocada en el conocimiento y uso de la nueva infraestructura hospitalaria.

Posteriormente, se realizarán capacitaciones especializadas sobre el manejo y operación del equipamiento biomédico, así como del mobiliario clínico y equipos complementarios. El objetivo es que el personal llegue a la etapa de marcha blanca plenamente familiarizado con los ambientes, sistemas y equipos médicos, garantizando el adecuado funcionamiento del hospital desde el inicio de sus actividades.

Poder Judicial declara inadmisibile demanda de Renzo Reggiardo contra el JNE

El alcalde de Lima solicitó elecciones complementarias "en defensa de los vecinos de Lima".



El Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional de Lima, bajo la dirección del juez Jorge Luis Ramírez Niño de Guzmán, declaró inadmisibile la demanda de amparo presentada por el alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, en contra del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). La resolución, emitida el 11 de mayo de 2026, señala que la acción judicial contiene "ambigüedades

sustanciales" que dificultan su viabilidad actual. Ante ello, el juzgado otorgó un plazo de tres días al demandante para corregir las deficiencias señaladas. De no hacerlo, el caso será archivado. Asimismo, el magistrado subrayó que la solicitud de convocar elecciones complementarias carece de respaldo legal.

El documento judicial detalla que Reggiardo habría actuado en doble calidad: como ciudadano individual y como autoridad municipal, lo cual altera la naturaleza de su pedido. Según el juzgado, la demanda presenta contradicciones al justificar su actuación bajo una perspectiva personal mientras recurre a la Ley Orgánica de Municipa-

lidades para argumentar que representa los intereses de los vecinos de Lima. Además, se observó que Reggiardo no adjuntó un documento formal que lo facultara a actuar oficialmente en calidad de alcalde en este procedimiento. El juzgado destacó que la demanda carece de claridad al intentar defender "intereses difusos", sin aclarar de manera concreta cómo aplica este concepto a su caso particular.

El juez también cuestionó la viabilidad del recurso solicitado, considerando que Reggiardo pedía la nulidad de las elecciones a fin de forzar una nueva convocatoria. Sin embargo, el documento resalta que dicha pretensión no está sustentada en una

disposición legal explícita. El magistrado recordó que la competencia exclusiva para convocar elecciones recae en el Presidente de la República. Asimismo, instó al demandante a precisar claramente cuál sería la acción constitucional requerida—ya sea control de constitucionalidad, inaplicación normativa, o cualquier otro recurso—y sus implicancias legales.

Por ello, el tribunal concluyó declarando inadmisibile la demanda de amparo presentada por Renzo Reggiardo contra el JNE. Este fallo deja en claro la necesidad de que las peticiones estén fundamentadas de forma clara y en conformidad con el marco legal vigente.

Detienen a candidata de JP por presunto rol de «lugarteniente» en red que cobraba cupos en Gamarra



La Policía Nacional detuvo a 14 personas durante un megaoperativo ejecutado contra la presunta organización criminal Los Pulpos de La Victoria, investigada por el cobro de cupos a comerciantes del emporio de Gamarra. Entre los intervenidos figura Jhuliana Angélica Carbonel, candidata a diputada por Juntos por el Perú. La diligencia se realizó durante la madrugada en los distritos de La Molina, La Victoria y El Agustino. Como parte de las acciones, las autoridades allanaron la vivienda del alcalde de La Victoria, Rubén Cano (Renovación Popular), quien es investigado por su presunta vinculación con la red delictiva. El coronel Robert Trujillo señaló que Carbonel habría desempeñado funciones de coordinación dentro de la organización. Según explicó, la investigada supervisaba la ejecución de los cobros en determinadas zonas asignadas por la presunta mafia. «Ella era la encargada de supervisar, controlar, que se ejecute los cobros en forma establecida por ellos. Ya sea de forma diaria, mensual», declaró el oficial durante una conferencia de prensa. De acuerdo con la tesis fiscal, la organización exigía pagos de entre S/3000 y S/5000 a comerciantes ambulantes para permitirles ocupar espacios en el damero comercial de Gamarra. Ade-

más, se habrían impuesto cuotas semanales de S/10 y S/20 para mantener dichas autorizaciones informales. Entre los detenidos también figuran funcionarios de las gerencias de Fiscalización y Recursos Humanos de la Municipalidad de La Victoria, así como exfiscalizadores municipales y el exgerente de Movilidad Urbana Sostenible. La Policía también capturó a Juan Manuel Núñez Castro, alias Pulpo, sindicado como presunto cabecilla de la organización. La Fiscalía sostiene que la red criminal habría operado desde 2014 mediante una presunta infiltración en el área de Fiscalización de la comuna victoriana para controlar espacios públicos en los dameros A y B de Gamarra. El fiscal adjunto Angelino Córdova indicó que la investigación se desarrolla desde hace tres años y que los cobros ilícitos atribuidos a la organización alcanzarían los S/75 millones. Por su parte, el secretario general de Juntos por el Perú, Ernesto Zunini, afirmó que, si se acreditan los hechos imputados, Carbonel será separada de la agrupación política. «De probarse, es algo completamente grave y merece que caiga todo el peso de la ley. Si hay una falta flagrante a nuestro estatuto, sería expulsada inmediatamente», declaró.

Fiscalía pide 5 años y 4 meses de prisión para Roberto Sánchez

El candidato de Juntos por el Perú es acusado de la comisión de los presuntos delitos de falsa declaración en procedimiento administrativo y falseamiento de la información sobre aportaciones a raíz de informes financieros presentados por su partido en el 2020 y 2021.



La Fiscalía solicitó una pena de 5 años y 4 meses de prisión en contra del candidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, quien es acusado de la comisión de los presuntos delitos de falsa declaración en procedimiento administrativo y falseamiento de la información sobre aportaciones a raíz de informes financieros presentados por su partido en el 2020 y 2021.

¿De qué acusa la Fiscalía a Roberto Sánchez?

En el documento, se detalla el pedido de inhabilitación como presidente de dicha agrupación política. Al respecto, Carlos García Asenjo, defensa legal de Sánchez, comentó que ambos delitos atribuidos se refieren a un mismo hecho: la presentación de informes financieros. El jurista mencionó que en

lo referido al 2020 se calificó como delito de falsa declaración; y en lo del 2021, como falseamiento de la información sobre aportación, debido a que este último delito recién se creó ese año.

"En realidad es la misma conducta. Para el señor Sánchez, están pidiendo la pena de cinco años y cuatro meses. Nosotros creemos que hay algunas cosas que ver antes de que se emita un nuevo auto de enjuiciamiento", manifestó.

Abogado de Sánchez dice que responsabilidad no alcanza a su patrocinado

El abogado rechazó la acusación y dijo que a Roberto Sánchez no le alcanza la responsabilidad por los informes financieros del partido, que son elaborados por el tesorero y que él tuvo que presentar ante la ONPE en su calidad de presidente de la agrupación.

Además, se pudo conocer que la defensa buscará eventualmente que se declare la prescripción de estos hechos atribuidos.

"El Ministerio Público está confundiendo quién es el verdadero transmisor de la información económica del partido. Quien envía la información económica del partido o quien es el responsable de elaborar e informar sobre las cuentas es el tesorero. Lo que hace el señor Roberto Sánchez es agarrar el informe, hacer una carta indicando que está adjuntando la información económica elaborada por el tesorero y presentarla ante la ONPE",

Según informó el último fin de semana el dominical Cuarto Poder, la Fiscalía le atribuye a Sánchez el presunto desvío de hasta 280 mil soles de su partido a cuentas personales, tanto de él como de su hermano.

De acuerdo con la defensa del candidato, por este caso también se le acusó del delito de fraude en la administración de personas jurídicas, pero ese delito fue archivado.

El próximo 27 de mayo habrá una audiencia judicial en la que un juez decidirá si Sánchez irá a juicio oral por esta acusación para que allí se decida si es culpable o inocente.

Trump considera “seriamente” convertir a Venezuela en el estado 51 de EE.UU., según Fox

Delcy Rodríguez rechaza comentario de Trump sobre Venezuela como “Estado 51” de EE.UU.



El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo este lunes a un periodista de la cadena Fox que considera “seriamente” convertir a Venezuela en el estado número 51 de EE.UU. Según una publicación en X del presentador del medio John Roberts, el mandatario le ha asegurado en una llamada telefónica que está “considerando seriamente convertir a Vene-

zuela en el 51º estado del país”, ya que los venezolanos “lo aman”. Por su parte, preguntada por medios venezolanos en La Haya respecto a estas declaraciones, la presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, descartó que la anexión de su país a EE.UU. sea una opción. “Eso no está previsto, jamás estaría previsto, porque si algo tenemos los

ington tras la captura del presidente venezolano depuesto, Nicolás Maduro, el pasado mes de enero, y destacó que Venezuela cuenta además con una de las reservas de crudo más grandes del mundo. Trump ha bromeado en varias ocasiones con postularse a la presidencia en unas futuras elecciones del país latinoamericano

venezolanos es que amamos nuestro proceso de independencia”, declaró. Rodríguez defendió la historia de Venezuela construida por la “gloria de hombres y mujeres que dieron su vida” por hacer de Venezuela “no una colonia sino un país libre”.

La presidenta interina insistió en la cooperación con Washington tras la captura del presidente venezolano depuesto, Nicolás Maduro, el pasado mes de enero, y destacó que Venezuela cuenta además con una de las reservas de crudo más grandes del mundo. Trump ha bromeado en varias ocasiones con postularse a la presidencia en unas futuras elecciones del país latinoamericano

al asegurar que “obtendría un respaldo mayor que el de cualquier otra persona en la historia”.

El pasado miércoles sacó pecho de su popularidad en Venezuela ya que, aseguró, sus ciudadanos “están bailando en las calles” por los beneficios económicos de las inversiones en petróleo en el país suramericano. En la llamada con el periodista de Fox, Trump insistió en que “allí hay 40 billones de dólares en petróleo”.

De acuerdo con una proyección económica de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre Venezuela, publicada a finales de abril, se proyecta que el país suramericano obtenga en 2026 más de 22,000 millones de dólares en ingresos por exportaciones petroleras, superando en más de 50% los 14,713 millones de dólares ingresados el año pasado.

Delcy Rodríguez lo rechaza La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Ro-

dríguez, advirtió este lunes de que “jamás estaría previsto” que Venezuela se convierta en el “Estado 51”, en reacción a las declaraciones realizadas hoy en un contexto deportivo por el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump. Rodríguez rechazó las declaraciones de Trump, quien reaccionó al triunfo venezolano sobre Italia en las semifinales del Clásico Mundial de Béisbol 2026 sugiriendo de manera irónica que el país sudamericano podría convertirse en el “Estado 51” de la Unión estadounidense.

“Eso no está previsto. Jamás estaría previsto porque si algo tenemos los venezolanos y las venezolanas es que amamos nuestro proceso de independencia”, afirmó Rodríguez desde La Haya, al responder a los comentarios del mandatario estadounidense.

Trump había celebrado en su red Truth Social la victoria venezolana por 4-2 so-

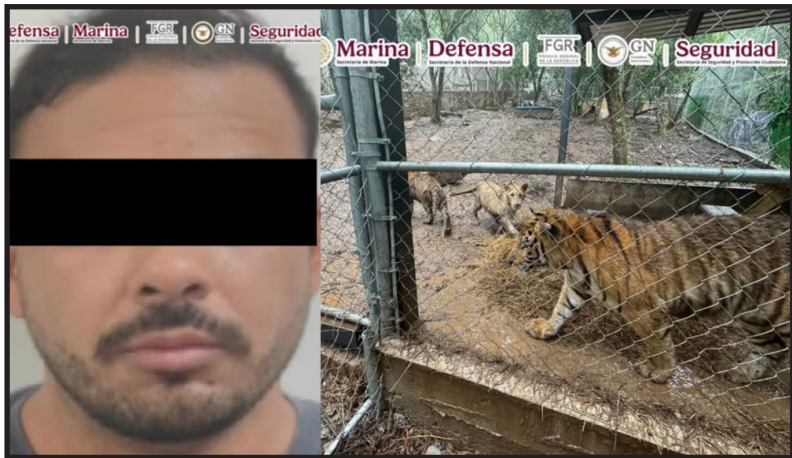
bre Italia y escribió: “¡Últimamente le están pasando cosas buenas a Venezuela! (...) ¿Estado número 51?”. En reacción, Rodríguez reivindicó la historia independentista venezolana y aseguró que el país seguirá defendiendo “la integridad, la soberanía y la independencia”.

“Nuestra historia es una historia de gloria de hombres y mujeres, que dieron su vida por hacer de nosotros, no una colonia, sino un país libre”, subrayó.

La dirigente venezolana evitó tensar el tono diplomático y señaló que Caracas mantiene una agenda de cooperación con Washington, y “ese es el curso, ese es el camino”, alertó. Rodríguez también destacó el peso energético de Venezuela a nivel internacional al recordar que el país posee “las reservas más grandes de petróleo del planeta” y una de las mayores reservas de gas natural.

Capturan a cabecilla de un cártel en México y le incautan drogas, armas, vehículos y siete tigres

José Antonio Cortes Huerta, operador del Cártel del Noroeste vinculado al tráfico de combustible, fue arrestado en Nuevo León tras operativos que revelaron un arsenal y fauna exótica.



Fuerzas federales de seguridad de México detuvieron este lunes en el estado de Nuevo León a José Antonio Cortes Huerta, identificado como el líder de una facción del Cártel del Noroeste (CDN) y conocido como José Antonio 'N'. El operativo, derivado de investigaciones sobre el contrabando de hidrocarburos desde Estados Unidos, resultó también en la captura de una mujer de 41 años y el decomiso de un arsenal, drogas, una flota de vehículos y siete tigres que se encontraban en las propiedades intervenidas. Las diligencias se ejecutaron mediante cuatro órdenes de cateo en los municipios de San Pedro Garza

García, Monterrey y Allende, donde las autoridades lograron desarticular esta célula operativa. Durante las inspecciones se aseguraron diez armas de fuego, diversas dosis de estupefacientes, once vehículos, seis motocicletas, equipos de cómputo y dinero en efectivo, además del resguardo de los felinos por la falta de permisos legales para poseer vida silvestre.

Vínculos con el contrabando de combustible

La detención de Cortes Huerta, de 39 años, es el resultado de una línea de investigación que comenzó con el aseguramiento previo de una embarcación en el estado de Tamaulipas.

Según informaron fuentes federales a la agencia de noticias EFE, los inmuebles cateados están vinculados a Roberto Blanco Cantú, alias 'El señor de los buques', quien es señalado como socio mayoritario de una empresa dedicada al trasiego ilegal de combustible en colaboración con el Cártel del Noroeste.

“José Antonio Cortes Huerta es identificado como uno de los principales operadores de Roberto Blanco Cantú”, indicaron las fuentes.

En las acciones participaron de manera coordinada efectivos de la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República, quienes pusieron a los detenidos a disposición del Ministerio Público Federal.

El Cártel del Noroeste, organización a la cual pertenece el detenido, cobró mayor relevancia internacional recientemente tras ser designado como grupo terrorista por el gobierno de Estados Unidos.

Muere con 101 años el superviviente de Auschwitz y activista Albrecht Weinberg

Tras sobrevivir a los horrores de Auschwitz y guardar silencio por décadas, Weinberg dedicó la última etapa de su vida a compartir su testimonio en las escuelas y a luchar firmemente contra el avance de la ultraderecha en Alemania.

El superviviente de Auschwitz Albrecht Weinberg, conocido en Alemania en los últimos años por su activismo a favor de la memoria del Holocausto y en contra de la ultraderecha, murió este martes en la localidad de Leer (norte) a los 101 años de edad. La noticia fue confirmada a EFE por un portavoz del Ayuntamiento de Leer, Philip Koenen. Nacido en 1925 en un hogar judío en la Frisia oriental, Weinberg fue internado en un campo de trabajos forzados a los 14 años. Sobrevivió más tarde a dos años en Auschwitz, y fue liberado por los británicos en Bergen-Belsen, pero perdió a sus padres y tíos en el Holocausto.

Buscando romper con el pasado, emigró a Nueva York, donde abrió una charcutería, y no regresó a Alemania hasta 2011 en busca de tratamiento médico para su hermana.

Tras ocho décadas de silencio sobre lo que había sufrido, Weinberg volvió a encontrar un sentido a su vida al empezar a dar testimonio de su experiencia en las escuelas, según contó en un



encuentro con la prensa en el que también estuvo presente EFE en 2025. “Cuando ya no estemos en el mundo, solo se podrá leer en los libros (sobre el Holocausto) y no es lo mismo. Pero si voy a escuelas, y ante mí hay 50, 60 jóvenes, ven que soy una persona viva”, explicó entonces, al argumentar la importancia de que sean los testigos originales los que cuenten a las nuevas generaciones lo que hicieron sus antepasados.

“Todos los días me acuerdo. Todos los días estoy en el campo de concentración”, dijo también sobre su experiencia.

Últimos años En los últimos años de auge de la ultraderecha en Alemania, Weinberg también se convirtió en una de las voces que alertan del riesgo que entraña el ascenso de

Alternativa para Alemania (AfD), actualmente el principal partido de la oposición y el primero en intención de voto.

En 2025, el superviviente del Holocausto saltó a los titulares por devolver al presidente germano la Orden del Mérito de la República Federal Alemana en protesta por una polémica votación parlamentaria en la que los democristianos del actual canciller Friedrich Merz sacaron adelante con el apoyo de AfD una moción por el endurecimiento de la política migratoria.

“Les cuento (a los alumnos) que no deben ser tímidos si la AfD está llena de odio y hace propaganda. Deben tener cuidado de que no vuelva a suceder”, había remachado Weinberg el año pasado.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paolita

983355102

Maite

966771634

Sheylita

986424882

Cielo

944517287

Elena

955953469

Shirley

946455177

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Lilian

934959381

Andrea

921779522

Yeny

992072519

Horóscopo Diario

13 de mayo de 2026

Aries



Es hora de descubrir nuevas experiencias amorosas. Cuidado con las próximas operaciones financieras. Día propicio para resolver algunos problemas laborales. Su salud no requerirá cuidados especiales.

Cancer



Estará muy apagado por culpa de un amor. Las cuestiones de dinero le tienen bastante contento. Los astros le dan un empujoncito hacia ese ascenso. Sería saludable un fin de semana casero.

Libra



Ayude a un familiar que no se encuentra bien de ánimo. Apuros económicos. Saque partido a su esfuerzo laboral de épocas anteriores. Las chucherías no deben formar parte de su dieta.

Capricorn



Clima conflictivo en el hogar, sea tolerante. Momento ideal para realizar inversiones. No se asuste ante sus nuevas responsabilidades. Tendrá buena salud y mucha marcha.

Tauro



Las circunstancias exigen mayor madurez emocional. Jornada próspera para su economía. En el trabajo, le reconocen sus méritos. Tener unos kilos de más, no es el fin del mundo.

Leo



No haga siempre lo que le gusta, piense en su pareja. Tiene más gastos de los que se puede permitir. Buen día para pedir aumento de sueldo. Para combatir la tensión diaria, estaría bien darse un masaje.

Scorpio



Intente compartir más cosas con su pareja. Posibilidad de recibir un premio en una rifa o sorteo. Tranquilidad en el aspecto profesional. La actividad artística es ideal para acabar con el estrés.

Aquarius



Magnífico momento para el amor. No corra riesgos económicos, no es el momento. Situaciones confusas le causan incomodidad en su trabajo. Un baño caliente por la noche le aliviará del estrés.

Géminis



Su pareja está a punto de explotar; no la lleve al límite. Las actividades extras producen ganancias importantes. Intente ser más regular en su trabajo. En cuanto a la salud, no caiga en actitudes derrotistas.

Virgo



Está con ganas de pelea, intente evitar a su pareja. Hoy su economía no mejorará. Día apropiado para intensificar sus contactos profesionales. En cuanto a la salud, se sentirá mejor que nunca.

Sagittarius

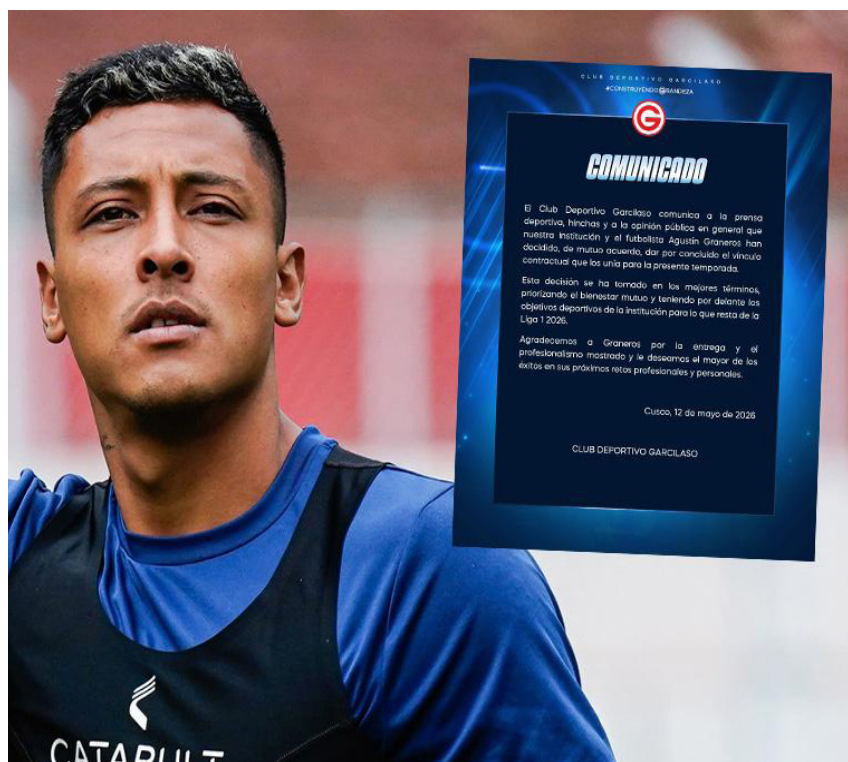


Cuide sus compañías y escuche los consejos de su pareja. No se lo piense más y permítase ese capricho. Su tesón en el trabajo le reportará nuevas ofertas. ¡Ojo! alimentación inadecuada.

Pisces



Su buena disposición logrará una situación feliz con su pareja. Disponga de su dinero a su antojo. Buenas perspectivas profesionales que acarrearán éxitos. Esa pequeña molestia no tiene ninguna importancia.



Agustín Graneros no es más jugador de Deportivo Garcilaso

Deportivo Garcilaso dio un anuncio sorpresa. El elenco cusqueño confirmó la salida de Agustín Graneros luego de llegar a un acuerdo para terminar el contrato antes de tiempo.

"Nuestra institución y el futbolista Agustín Graneros han decidido, de mutuo acuerdo, dar por concluido el vínculo contractual que los unía para la presente temporada", se lee en el comunicado del conjunto

imperial.

Además, el 'Garcí' señaló que la decisión se tomó "priorizando el bienestar mutuo y teniendo por delante los objetivos deportivos de la institución para lo que resta de la Liga 1 2026".

El delantero argentino llegó a inicios de año a Deportivo Garcilaso. En total disputó 15 partidos entre todas las competiciones, pero no pudo anotar.

Orfila: "El equipo ha mejorado mucho en intensidad y en la parte física"



Alejandro Orfila destacó la actitud de sus dirigidos tras el empate conseguido por Cusco FC y aseguró que el enojo mostrado por el plantel refleja el compromiso del grupo con los objetivos del equipo. Además, se refirió a la lesión de Facundo Callejo y al proceso de adaptación futbolística que atraviesa el cuadro cusqueño.

"El otro día los jugadores terminaron muy enojados con el empate y eso a mí me enorgullece, porque significa que lo sienten. Hoy en día hay futbolistas que terminan el partido y a los cinco minutos están con el teléfono, sin importarles el resultado. Pero yo vi algo importante en nuestros jugadores y es una gran señal para resaltar", señaló el entrenador.

Orfila también explicó la situación física de Facundo Callejo, quien tuvo que ser reemplazado por lesión y será evaluado en los próximos días para determinar el tiempo de recuperación.

"Facundo fue reemplazado por una le-

sión. Tras los estudios tiene una contracción fuerte en la pierna derecha. Venía con una sobrecarga y desgraciadamente se resintió. Ahora debemos esperar para saber cuánto tiempo le tomará volver a estar en buenas condiciones. Esperamos contar con él y no perderlo por más tiempo", indicó.

Finalmente, el estratega argentino habló sobre la evolución futbolística del equipo y remarcó que el plantel viene mejorando en el aspecto físico e intensidad de juego.

"El equipo estaba entrenado para un fútbol de posesión, pero nosotros buscamos uno más vertical. Lo vamos trabajando progresivamente porque tenemos competencia muy seguida. Los registros físicos indican que hemos mejorado mucho en intensidad y, si hubiéramos concretado algunos resultados, hoy estaríamos hablando de una posición mucho más alta en la tabla", concluyó.

Cienciano: ¿Qué resultados necesita para ganar el Torneo Apertura de la Liga 1 2026?

El plantel de Cienciano se ha permitido llegar con esperanza a las últimas fechas del Torneo Apertura de la Liga 1 2026.



iMantiene la ilusión! Su racha de resultados positivos de las últimas fechas le han permitido a Cienciano seguir en la pelea por ganar el Torneo Apertura de la Liga 1 2026 frente a otros dos rivales direc-

tos como Alianza Lima y Los Chankas.

La escuadra del 'Papá' se ubica, actualmente, en el tercer lugar de la tabla de posiciones con sus 29 puntos; es decir, a solo uno del conjunto de Andahuaylas

(segundo) y a cuatro de los 'blanquiazules' (primero). Así de ajustada está la pelea por el torneo.

Ahora bien, en cuanto a los resultados que necesita, Cienciano está en la obligación de su-

mar tres puntos en esta fecha 15 de la liga doméstica, pues su rival no será otro que Alianza Lima. Por supuesto, a la par tendrá que aguardar por un tropiezo de Los Chankas que se medirán a Deportivo Moquegua en condición de local.

Para la fecha 16 del campeonato, Cienciano tendrá que seguir por la senda del triunfo cuando visite a la escuadra de Sport Huancayo, pero todavía dependerá de otro resultado y es que los 'íntimos' y 'guerreros' se enfrentarán en el Estadio Alejandro Villanueva, por lo que un empate en dicho partido dejaría al 'Papá' en la cima.

Si todos esos escenarios le son favorables, el cuadro imperial dependerá, ahora sí, de ellos mismos para ganar el Torneo Apertura 2026. Sin embargo, la última fecha no le será nada sencillo porque tendrá como rival a Sporting Cristal, un equipo que quiere cerrar su participación con una victoria. Un dato no menor respecto a Cienciano de Cusco es que, a diferencia de sus dos rivales directos (Alianza Lima y Los Chankas), tendrá que disputar partidos internacionales en medio de cada fecha por la Copa Sudamericana 2026, lo que significará un desgaste físico importante en el plantel.

Sin embargo, pese a todos estos 'condimentos', el comando técnico, así como el plantel del cuadro cusqueño han dejado notar su total compromiso por acabar la primera parte del año con algunos logros conseguidos como una clasificación a los octavos de final de la copa y el título del Torneo Apertura 2026.

Los partidos que le restan al club cusqueño:

- Fecha 15: Alianza Lima (local)
- Fecha 16: Sport Huancayo (visitante)
- Fecha 17: Sporting Cristal (local)

Encuentra las diferencias





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Diario
EL SOL
del Cusco

Miércoles 13 de mayo de 2026

Cienciano: ¿Qué resultados necesita para ganar el Torneo Apertura de la Liga 1 2026?



Agustín Graneros no es más jugador de
Deportivo Garcilaso



Orfila: "El equipo ha mejorado mucho en
intensidad y en la parte física"

LIGA 1 TEMPUESTO

★ FECHA 15 - APERTURA ★

VENTA DE ENTRADAS

NIÑOS DE 12 A 15 AÑOS
PAGAN ENTRADA

NIÑOS	S/ 15
NORTE	S/ 25
ORIENTE	S/ 35
SUR	S/ 45
OCCIDENTE	S/ 55

VENIDA SOLO VÍA WEB

SÁBADO 16/05 5:45 PM

ENTRADAS A LA VENTA

Joinnus

Club Deportivo Garcilaso x Club Atlético Huancayo

ESTADIO INCA Garcilaso

NIÑOS DE 12 A 15 AÑOS
PAGAN ENTRADA

Club Deportivo Garcilaso